

IECM aprueba un esquema de pagos para los partidos

Solicitará recursos adelantados para garantizar prerrogativas en el cierre de año

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un nuevo acuerdo para garantizar el financiamiento completo para los partidos políticos para el último trimestre del año, y no sólo una parte como se avaló el 4 de octubre, pues esto les fue mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En dicho acuerdo se establece que para garantizar el pago de las prerrogativas de octubre (39 millones 378 mil 774 pesos), el IECM pidió a Finanzas que les adelantara parte de su presupuesto de diciembre, lo cual ya ocurrió.

Para pagar las prerrogativas de noviembre, el órgano electoral también acudirá a Finanzas

para que le adelante otra parte del presupuesto de diciembre, y además se recurrirá, de manera extraordinaria, a los recursos que hay en una reserva para el pasivo contingente del rubro de 'Sentencias y resoluciones por autoridad competente'.

Para cumplir con el financiamiento de diciembre, el pasado 7 de octubre el IECM solicitó a la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal de 45.4 millones de pesos.

Los consejeros electorales lamentaron que esta sentencia del tribunal no haya sido vinculada también a las autoridades capitalinas encargadas de la asignación presupuestal, pues ese, dijeron, es el problema de fondo.

"Nunca violamos el régimen constitucional. Mi reflexión será que el dinero destinado a los partidos políticos estará por encima del resto de los derechos ciudadanos y funciones que esta autoridad tiene que cumplir, pareciera que hacia allá se encamina esta sentencia", dijo la consejera presidenta, Patricia Avendaño. ●



El IECM recurrirá a la Secretaría de Finanzas.

PATRICIA AVENDAÑO

Consejera presidenta del IECM

"El dinero destinado a los partidos políticos estará por encima del resto de los derechos ciudadanos (...), hacia allá se encamina esta sentencia"